



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO  
Julio Méndez Barreneche

**PLAN  
ANUAL  
DE  
VACANTES  
2022**

**TALENTO  
HUMANO**

## Contenido

	<b>Pág.</b>
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
2.1. Objetivo general	5
2.2. Objetivos específicos	5
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y RÉGIMEN LEGAL	5
4. ESTRUCTURA	6
4.1. Clasificación según nivel jerárquico	6
4.2. Organigrama	7
5. CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL	7
5.1. Planta de personal actual	8
5.2. Distribución del Talento Humano por áreas	9
6. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DE PLANTA POR NIVEL Y DENOMINACIÓN	9
7. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA PLANTA ADMINISTRATIVA	10
7.1. Situación administrativa vacantes de la Planta global	10
7.2. Formas de Provisión	10
7.2.1. Profesional Especializado. Área Salud. Cód. 242, Gr. 003 (Programas Estratégicos Institucionales)	11
7.2.2. Profesional Especializado. Área Salud. Cód. 242, Gr. 003 (Psiquiatría y Rehabilitación)	12
7.2.3. Profesional Especializado. Área Salud. Cód. 242, Gr 003 (Consulta Externa, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico)	13
7.2.4. Profesional Especializado Área Salud. Cód. 242, Gr. 003 (Hospitalización y Cuidados Críticos)	14
7.2.5. Profesional Especializado Área Salud. Cód. 242, Gr. 003 (Auditoría de la Calidad)	15
7.2.6. Profesional Especializado Área Salud. Cód. 242, Gr. 003 (Quirófanos y Tocófanos)	16
7.2.7. Profesional Especializado. Área Salud. Cód. 242, Gr. 003 (Enfermería)	17
7.2.8. Profesional Especializado. Cód. 222, Gr. 003 (Talento Humano)	18

7.2.9 Profesional Especializado. Cód. 222, Gr. 003 (Unidad Funcional Financiera)	19
7.2.10. Profesional Especializado. Cód. 222, Gr. 003 (Recursos Físicos)	20
7.2.11 Profesional Especializado. Cód. 222, Gr. 003 (Sistemas de Información y TIC)	21
7.2.12 Profesional Universitario Área Salud. Cód. 237, Gr. 002 (Terapia Física)	22
7.2.13. Profesional Universitario. Cód. 219, Gr. 002 (Tesorería)	23
7.2.14. Profesional Universitario. Cód. 219, Gr. 002 (Presupuesto)	24
7.2.15. Profesional Universitario. Cód. 219, Gr. 002 (Contabilidad)	25
7.2.16. Profesional Universitario. Cód. 219, Gr. 002 (Facturación)	26
7.2.17. Almacenista General. Cód. 215, Gr. 001 (Almacén)	27
7.2.18. Técnico Administrativo. Cód. 367, Gr. 002 (Costos)	28
7.2.19. Técnico Administrativo. Cód. 367, Gr. 001 (Gerencia)	29
7.2.20. Técnico Administrativo. Cód. 367, Gr. 001 (Unidad funcional Financiera)	30
7.2.21. Técnico Administrativo. Cód. 367, Gr. 001 (Cartera)	31
7.3 Tablas Resumen de Empleos por Nivel y Vacantes por Estado de Provisión	32
8. CONTROL DE CAMBIOS	32
9. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN	33
10. REGISTRO DE COMUNICACIÓN DEL DOCUMENTO	33

## 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al artículo 15 de la Ley 909 de 2004 las unidades de personal o quienes hagan sus veces deben realizar y actualizar anualmente el Plan Anual de Vacantes. Este es un instrumento para programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva donde se deben relacionar la cantidad, denominación, perfil, funciones, competencias y requisitos de dichos empleos.

La información registrada en el Plan Anual de Vacantes corresponde al reporte de los cargos por proveer del nivel Directivo, nivel Asesor, nivel Profesional, nivel Técnico y nivel Asistencial, así como el tipo de situación administrativa (en encargo, provisional, temporal y no provisto) del personal adscrito a la institución de acuerdo al Plan de Cargos establecido.

Para el periodo 2022 el Plan de Cargos de la Entidad cuenta con treinta y nueve (39) funcionarios, teniendo en cuenta las modificaciones adscritas por medio del Decreto 002304 de 2020 de La Superintendencia Nacional de Salud, quienes soportan el manejo administrativo y asistencial, teniendo en cuenta el nivel de atención y complejidad de la institución.

El reporte de vacantes permitirá conocer las necesidades de talento humano que requiere la E.S.E para poder proyectar y planear los concursos de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Los avances en el cumplimiento de las directrices impartidas, se registrarán en el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión – FURAG, como medio de recolección de las vacantes tanto del orden nacional como territorial. De ésta forma se marcará un rumbo para que las entidades públicas realicen una efectiva planeación de los concursos de mérito para la provisión eficiente de la gestión pública.

De acuerdo con lo anterior, la E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, implementa el presente Plan Anual de Vacantes 2022, teniendo en cuenta las

políticas y directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo General**

Administrar y actualizar la información de los cargos del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, caracterizando la situación administrativa, las necesidades presentes y futuras, teniendo en cuenta las formas de provisión de la planta de empleos de la institución.

### **2.2 Objetivos Específicos**

- Determinar los empleos que se encuentran en vacancia definitiva, identificando los mecanismos de provisión de los mismos, de acuerdo a sus características.
- Consolidar la información contenida en el Plan de Previsión y Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad.

## **3. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y RÉGIMEN LEGAL.**

Este documento establece las vacantes temporales y definitivas de la planta del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, artículo 15, donde se establecen como función del DAFP y las Unidades de Personal, la elaboración del Plan Anual de Vacantes, su consolidación y traslado a las entidades competentes, el Decreto 648 de 2017, por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único Sector de Función Pública, que prevé el sistema de ingreso y ascenso al empleo público y demás normatividad que se encuentre vigente.

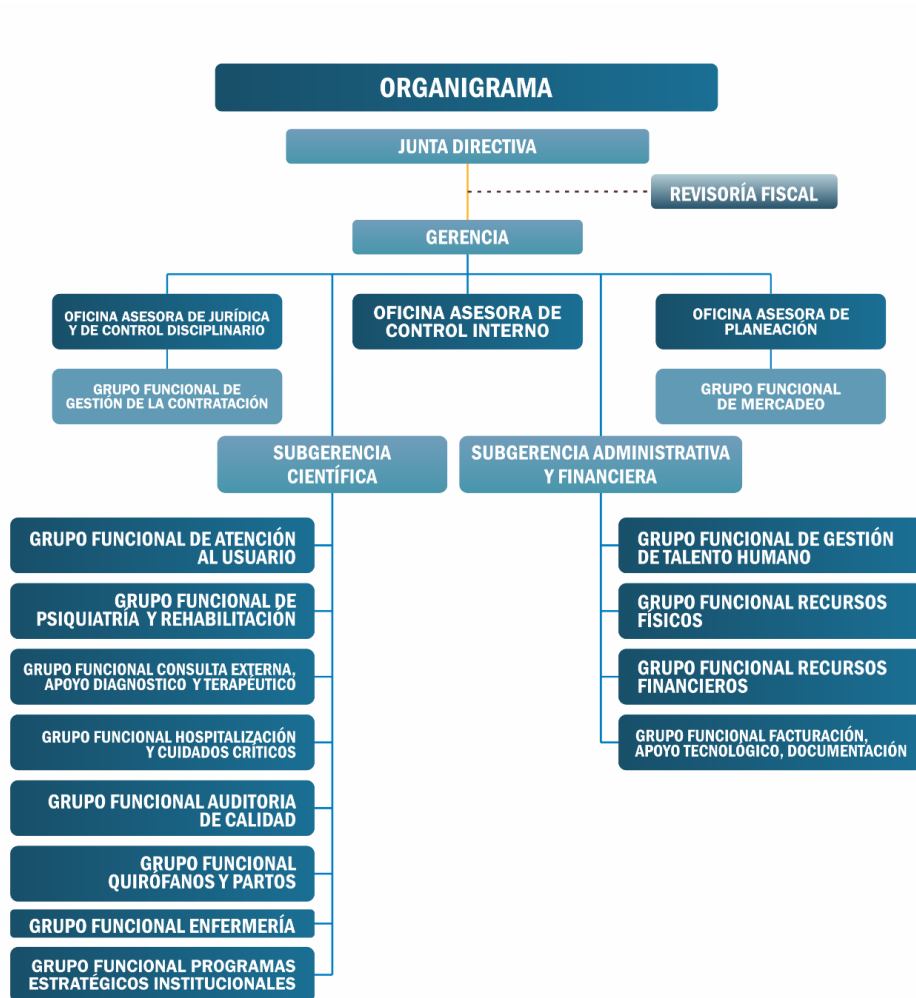
## 4. ESTRUCTURA

### 4.1. Clasificación según nivel jerárquico

Según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche señalados en el artículo 3 y 4 del Decreto 785 de 2005, se clasifican en los siguientes niveles jerárquicos:

- a) **Nivel directivo (Gerente y subgerentes):** Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.
- b) **Nivel asesor:** Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la Rama Ejecutiva del orden nacional.
- c) **Nivel profesional:** Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier disciplina académica o profesión, diferente a la formación técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que, según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión, control y desarrollo de actividades en áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.
- d) **Nivel técnico:** Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.
- e) **Nivel asistencial:** Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

## 4.2. Organigrama



## 5. CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

La Planta de Personal está conformada por 40 cargos, incluyendo aquellos que hacen parte de la categoría denominada Trabajadores Oficiales. Para el periodo 2022 el cargo de Gerencia se encuentra en no vacancia por medio de la resolución 005493 de 10 de mayo de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, donde “Ordena la toma de posesión forzosa administrativa de los bienes, haberes y negocios y la intervención para administrar la E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche de Santa Marta, Magdalena por el término de 1 (un) año, y en que en su artículo Cuarto designa como Agente Especial Interventor de la E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche al doctor **LUIS ÓSCAR GÁLVEZ MATEUS**.

### 5.1. Planta de personal actual.

<b>GERENCIA</b>			
<b>No. Cargos</b>	<b>CARGO</b>	<b>Código del Cargo</b>	<b>Grado</b>
1	Gerente	085	002
1	Técnico Administrativo	367	001
<b>PLANTA GLOBAL</b>			
<b>No. Cargos</b>	<b>CARGO</b>	<b>Código del Cargo</b>	<b>Grado</b>
2	Subgerente	090	001
3	Jefe de Oficina	115	001
8	Profesional Especializado Área Salud	242	003
4	Profesional Especializado	222	003
3	Profesional Universitario Área Salud	237	002
4	Profesional Universitario	219	002
1	Almacenista General	215	001
1	Técnico Área Salud	323	002
1	Técnico Área Salud	323	001
2	Técnico Administrativo	367	001



2	Técnico Administrativo	367	002
1	Ayudante	472	001
<b>34</b>		<b>SUBTOTAL PLANTA</b>	
<b>TRABAJADORES OFICIALES</b>			
<b>PREPENSIONABLES ÁREA ADMINISTRATIVA</b>			
1	Operario Servicios Generales		
<b>ÁREA ADMINISTRATIVA TRABAJADORES GERENCIA</b>			
4	Celador		
1	Operario Servicios Generales		
6		<b>SUBTOTAL TRABAJADORES OFICIALES</b>	
<b>40</b>		<b>TOTAL GENERAL</b>	

## 5.2. Distribución del Talento Humano por Áreas

Para la vigencia 2022 la E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche inició con una planta de personal compuesta por 40 funcionarios públicos distribuidos de la siguiente manera:

Cargo	Código del Cargo	Grado	No Cargos	Distribución por Área	
				Área de Apoyo	Área de Atención al Usuario
Gerente	085	002	1	1	-
Jefe de Oficina	115	001	3	3	-
Subgerente	090	001	2	1	1
Profesional Especializado	222	003	4	4	-
Profesional Especializado Área Salud	242	003	8	-	8
Profesional Universitario	219	002	4	4	-
Profesional Universitario Área Salud	237	002	3	-	3
Técnico Área Salud	323	001	1	-	1
Técnico Área Salud	323	002	1	-	1
Técnico Administrativo	367	001	3	3	-
Técnico Administrativo	367	002	2	2	-
Almacenista General	215	001	1	1	-
Ayudante	472	001	1	1	-
Celador	N/A	N/A	4	4	-
Operario Servicios Generales	N/A	N/A	2	2	-
<b>TOTAL PLANTA</b>			<b>40</b>	<b>26</b>	<b>14</b>

## 6. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DE PLANTA POR NIVEL Y DENOMINACIÓN

Nivel	No. de Cargos
Gerente	1
Asesor	3
Directivo	2
Profesional	20
Técnico	7
Asistencial	7
<b>Total de la Planta</b>	<b>40</b>

## 7. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA PLANTA ADMINISTRATIVA.

Actualmente el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche cuenta con cuarenta (40) empleos; que de acuerdo con su naturaleza cuatro (4) corresponden a empleos de libre nombramiento y remoción, dos (2) a cargos de periodo fijo, veintiún (21) en provisionalidad, siete (7) carrera administrativa inscritos y seis (6) trabajadores oficiales.

### 7.1. Situación administrativa vacantes de la Planta permanente.

Situación Administrativa						
Nivel	En Encargo	Provisional	No Provisto	Periodo	Libre nombramiento	Total Por Nivel
Directivo	-	-	-	-	-	0
Asesor	-	-	-	-	-	0
Profesional	-	17	-	-	-	17
Técnico	-	4	-	-	-	4
Asistencial	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21</b>

## 7.2. Formas de Provisión.

La provisión de la planta de personal del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley 909 del 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 del 2017 y demás normatividad que se encuentre vigente. Por otro lado, se adelantarán procesos de concurso abierto de mérito para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al sistema general de carrera administrativa de la planta de personal de la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, de acuerdo a los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

### 7.2.1. Profesional Especializado Área Salud. Cód. 242 Gr. 003 (Programas Estratégicos Institucionales)

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD</b>
<b>Código:</b>	242
<b>Grado:</b>	003
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional de Programas Estratégicos Institucionales
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente Científico
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar todas las actividades administrativas y asistenciales en la ejecución de los Programas Estratégicos Institucionales, cumpliendo con los procedimientos, protocolos, estrategias y servicios establecidos en los lineamientos de cada programa y los adoptados por el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<b>Área del Conocimiento:</b> Ciencias de la Salud <b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Bacteriología, Dietética y Nutrición, Odontología, Medicina, Enfermería.

	<b>Posgrados:</b> Título de Postgrado en la modalidad de Especialización o Maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.
<b>Formación Complementaria:</b>	Plataforma Estratégica del Hospital Universitario y Dirección estratégica del personal. Normas de contratación administrativa. Conocimientos en administración hospitalaria. Conocimiento en programas de docencia universitaria. Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad.
<b>Experiencia Requerida:</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

**7.2.2. Profesional Especializado Área Salud. Cód. 242 Gr. 003 (Psiquiatría y Rehabilitación)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD</b>
<b>Código:</b>	242
<b>Grado:</b>	003
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional de Psiquiatría y Rehabilitación
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente Científico
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Planear, organizar, dirigir y supervisar la prestación del servicio en la Unidad Funcional de Psiquiatría y Rehabilitación, gestionando que se cumplan los procesos, procedimientos, protocolos y guías requeridos en el área.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<b>Área del Conocimiento:</b> Ciencias de la Salud <b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Medicina. <b>Posgrados:</b> Título de Postgrado en la modalidad de Especialización o Maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Formación de postgrado en docencia o experiencia específica de mínimo tres años en actividades docentes, académicas y de investigación, certificada por una institución de educación superior

<b>Formación Complementaria:</b>	<p>Plataforma Estratégica del Hospital Universitario y Dirección estratégica del personal.</p> <p>Diagnóstico y tratamiento de los trastornos mentales.</p> <p>Prevención y promoción en salud mental.</p> <p>Manejo holístico de los pacientes.</p> <p>Técnicas Psicoterapéuticas.</p> <p>Metodología de la investigación y desarrollo de estudios clínicos.</p> <p>Conocimiento en programas de docencia universitaria.</p> <p>Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.</p> <p>Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad.</p>
<b>Experiencia Requerida:</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

**7.2.3 Profesional Especializado Área Salud Cód. 242 Gr 003 (Consulta Externa, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD</b>
<b>Código:</b>	242
<b>Grado:</b>	003
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional de Consulta Externa, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente Científico
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar todas las actividades asistenciales en la atención integral de los pacientes del servicio de Consulta Externa, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, cumpliendo con los procedimientos y protocolos establecidos en el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<p><b>Área del Conocimiento:</b> Ciencias de la Salud</p> <p><b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Medicina</p> <p><b>Posgrados:</b> Título de Postgrado en la modalidad de Especialización o Maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p>

	Formación de postgrado en docencia o experiencia específica de mínimo tres años en actividades docentes, académicas y de investigación, certificada por una institución de educación superior.
<b>Formación Complementaria:</b>	Plataforma Estratégica del Hospital Universitario y Dirección estratégica del personal. Normas de contratación administrativa. Conocimientos en administración hospitalaria. Conocimiento en programas de docencia universitaria. Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad.
<b>Experiencia Requerida:</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

#### 7.2.4 Profesional Especializado Área Salud. Cód. 242 Gr. 003 (Hospitalización y Cuidados Críticos)

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD</b>
<b>Código:</b>	242
<b>Grado:</b>	003
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional de Hospitalización y Cuidados Críticos
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente Científico
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Dirigir y organizar el área de Hospitalización y Cuidados Críticos para brindar una atención de calidad y calidez al usuario que se encuentra hospitalizado en el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<b>Área del Conocimiento:</b> Ciencias de la Salud. <b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Medicina <b>Posgrados:</b> Título de Postgrado en la modalidad de Especialización o Maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Formación de postgrado en docencia o experiencia específica de mínimo tres años en actividades

	docentes, académicas y de investigación, certificada por una institución de educación superior.
<b>Formación Complementaria:</b>	Plataforma Estratégica del Hospital Universitario y Dirección estratégica del personal. Normas sobre administración en salud. Normas que reglamentan la elaboración de Historias Clínicas. Guías, protocolos y procedimientos de manejo del área médica. Decretos de funcionamiento del Sistema de Salud. Plan de Desarrollo Departamental. Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad.
<b>Experiencia Requerida:</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

### 7.2.5 Profesional Especializado Área Salud. Cód. 242 Gr. 003 (Auditoría de la Calidad)

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD</b>
<b>Código:</b>	242
<b>Grado:</b>	003
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional de Calidad
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente Científico
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Diseñar, dirigir y ejecutar todo lo relacionado con el Sistema de Gestión Integral de Calidad, con un enfoque gerencial considerando como núcleo básico la calidad de la prestación de los servicios al cliente interno y externo, propiciando la consolidación de una cultura de servicio humanizado y mejoramiento continuo en el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	

<b>Formación básica:</b>	<p><b>Área del Conocimiento:</b> Ciencias de la Salud.</p> <p><b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Todas las del área de conocimiento de Ciencias de la Salud, Psicología, Bacteriología, Odontología, Medicina, etc.</p> <p><b>Posgrados:</b> Título de Postgrado en la modalidad de Especialización o Maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p>
<b>Formación Complementaria:</b>	<p>Plataforma Estratégica del Hospital Universitario y Dirección estratégica del personal.</p> <p>Auditoría de la Calidad en Salud.</p> <p>Auditoría de la Gestión Administrativa en Salud.</p> <p>Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad.</p> <p>Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.</p>
<b>Experiencia Requerida:</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

### 7.2.6 Profesional Especializado Área Salud. Cód. 242 Gr. 003 (Quirófanos y Tocófanos)

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA SALUD</b>
<b>Código:</b>	242
<b>Grado:</b>	003
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional de Quirófanos y Tocófanos.
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente Científico
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Ejecutar labores de Dirección, programación, ejecución y supervisión de la Unidad Funcional de Quirófanos y Tocófanos, desarrollando la práctica de operaciones quirúrgicas, brindando una atención de calidad y un trato humanizado al usuario del servicio del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	



<b>Formación básica:</b>	<b>Núcleo del Conocimiento:</b> Ciencias de la Salud <b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Medicina <b>Posgrados:</b> Título de Postgrado en la modalidad de Especialización o Maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.
<b>Formación Complementaria:</b>	Plataforma Estratégica del Hospital Universitario y Dirección estratégica del personal. Gestión de Servicios de Salud y /o Salud Pública y/o equivalentes. Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad. Conocimientos en Gineco–Obstetricia.
<b>Experiencia Requerida:</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

### 7.2.7. Profesional Especializado Área Salud. Cód. 242 Gr. 003 (Enfermería)

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA SALUD</b>
<b>Código:</b>	242
<b>Grado:</b>	003
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional de Enfermería
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente Científico
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Realizar funciones de apoyo administrativo y asistencial al proceso de enfermería, contribuyendo a la adecuada prestación del servicio asistencial, procurando el cuidado y atención de los pacientes de la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<b>Área del Conocimiento:</b> Ciencias de la Salud <b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Enfermería

	<p><b>Posgrados:</b> Título de Postgrado en la modalidad de Especialización o Maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Formación de postgrado en docencia o experiencia específica de mínimo tres años en actividades docentes, académicas y de investigación, certificada por una institución de educación superior.</p>
<p><b>Formación Complementaria:</b></p>	<p>Plataforma Estratégica del Hospital Universitario y Dirección estratégica del personal. Normas sobre Administración en Salud. Normas que reglamentan la elaboración de Historias Clínicas. Guías, protocolos y procedimientos de manejo del área de Enfermería. Decretos de funcionamiento del Sistema de Salud. Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad.</p>
<p><b>Experiencia Requerida:</b></p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.</p>

**7.2.8. Profesional Especializado. Cód. 222 Gr. 003 (Talento Humano)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO</b>
<b>Código:</b>	222
<b>Grado:</b>	003
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional de Gestión del Talento Humano.
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente Administrativo y Financiero
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Dirigir, organizar, desarrollar y ejecutar los procesos, planes, programas y proyectos relacionados con la administración del talento humano con el fin de promover el desarrollo integral de los funcionarios, de acuerdo a directrices de la Subgerencia Administrativa y Financiera en cumplimiento de la misión institucional.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	

<b>Formación básica:</b>	<p><b>Área del Conocimiento:</b> Ciencias Sociales y Humanas, Economía, Administración, Contaduría y afines e Ingeniería.</p> <p><b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y Afines, Sociología, Trabajo Social y Afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Administrativa e Industrial y Afines.</p> <p><b>Posgrado:</b> Título de Postgrado en la modalidad de Especialización o Maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p>
<b>Formación Complementaria:</b>	<p>Plataforma estratégica del Hospital Universitario</p> <p>Amplios conocimientos en los procesos de la Administración del Talento Humano</p> <p>Decretos de funcionamiento del Sistema de salud</p> <p>Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad</p> <p>Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios</p>
<b>Experiencia Requerida:</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

**7.2.9 Profesional Especializado. Cód. 222 Gr. 003 (Unidad Funcional Financiera)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	Profesional
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO</b>
<b>Código:</b>	222
<b>Grado:</b>	003
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional Financiera
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente Administrativo y Financiero
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Dirigir, planear, organizar y ejecutar todas las actividades, políticas y estrategias propias de la Unidad Financiera, en materia de Costos y mercadeo, apoyando al equipo gerencial en la toma de decisiones, acatando las normas legales vigentes.

<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<p><b>Área del Conocimiento:</b> Economía, Administración, Contaduría y afines. Núcleo Básico del Conocimiento: Administración, Contaduría Pública y Economía. <b>Posgrados:</b> Título de Postgrado en la modalidad de Especialización o Maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p>
<b>Formación Complementaria:</b>	<p>Plataforma estratégica del Hospital Universitario. Administración del Recurso Financiero, amplios conocimientos de las tareas inherentes. Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad. Compendios legales que regula la gestión del Recurso Financiero: Ley 716 del 2001 Depuración Saldo contable, Ley 715 Seguridad Social, Sistema General de Normatividad Contable. Decreto 1737 de 1998, Estatuto Tributario: Decreto No. 3803. Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.</p>
<b>Experiencia Requerida:</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

**7.2.10 Profesional Especializado. Cód. 222 Gr. 003 (Recursos Físicos)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO</b>
<b>Código:</b>	222
<b>Grado:</b>	003
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional de Recursos Físicos
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente Administrativo y Financiero
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Gestionar la adquisición, actualización y el mantenimiento de la infraestructura, manejo de los bienes muebles, materiales y equipos biomédicos del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.
<b>I. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	

<b>Formación básica:</b>	<b>Área del Conocimiento:</b> Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines. <b>Postgrado:</b> Título de Postgrado en la modalidad de Especialización o Maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.
<b>Formación Complementaria:</b>	Plataforma Estratégica del Hospital Universitario. Administración del Recurso Físicos. Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad. Administración de Almacén y Mantenimiento de equipos. Planes de Mantenimiento Hospitalario: Infraestructura y Equipo Biomédico.
<b>Experiencia Requerida:</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

**7.2.11 Profesional Especializado. Cód. 222 Gr. 003 (Sistemas de Información y TIC)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO</b>
<b>Código:</b>	222
<b>Grado:</b>	003
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional de Sistemas de Información y TIC.
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente Administrativo y Financiero
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Dirigir, planear, organizar y ejecutar los sistemas tecnológicos y de información, orientados hacia el procesamiento electrónico de datos, soporte técnico y aplicaciones informáticas.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<b>Área del Conocimiento:</b> Título Universitario en el área de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines.

	<p><b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines</p> <p><b>Posgrados:</b> Título de Postgrado en la modalidad de Especialización o Maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p>
<b>Formación Complementaria:</b>	<p>Plataforma Estratégica del Hospital Universitario. Software, tecnologías, bases de datos asociadas al sistema de información y gestión hospitalaria. Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad. Manuales y procedimientos de los RIPS CUPS (Codificación única de procedimientos en salud). Manejo de la tabulación y codificación del CIE 10</p>
<b>Experiencia Requerida:</b>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.</p>

#### 7.2.12 Profesional Universitario Área Salud. Cód. 237 Gr. 002 (Terapia Física)

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD</b>
<b>Código:</b>	237
<b>Grado:</b>	002
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional de Hospitalización y Cuidados Críticos
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Profesional Especializado Área Salud
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Dirigir el proceso de recuperación física de los pacientes del HJMB, cumpliendo los estándares de calidad en la atención, con un trato humanizado a los usuarios y a su familia.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<p><b>Área del Conocimiento:</b> Ciencias de la Salud</p> <p><b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Título de formación universitaria en Terapia Física.</p>

<b>Formación Complementaria:</b>	<p>Plataforma Estratégica del Hospital Universitario y Dirección estratégica del personal.</p> <p>Intervención fisioterapéutica en promoción, prevención, habilitación y rehabilitación integral.</p> <p>Gerencia, dirección y gestión de servicios fisioterapéuticos.</p> <p>Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad.</p> <p>Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.</p>
<b>Experiencia Requerida:</b>	Dos (2) años de experiencia profesional en Instituciones prestadoras de servicios de salud y/o Centros médicos especializados y de rehabilitación.

### 7.2.13. Profesional Universitario. Cód. 219 Gr. 002 (Tesorería)

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO</b>
<b>Código:</b>	219
<b>Grado:</b>	002
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Subgerencia administrativa y financiera
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente administrativo y financiero
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Planear, controlar e implementar las actividades, políticas y estrategias propias del área de Tesorería, acatando las normas legales vigentes, que permitan un adecuado control de los recaudos, pago oportuno y exacto de todas las obligaciones financieras a cargo del Hospital, y las inversiones oportunas de los excedentes de Tesorería.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<p><b>Área del Conocimiento:</b> Economía, Administración, Contaduría y afines.</p> <p><b>Núcleo Básico del Conocimiento</b> Administración, Contaduría Pública, Economía</p>

<b>Formación Complementaria:</b>	Plataforma estratégica del Hospital Universitario. Manejo del Área contable y Financiera. Presupuesto y Finanzas Públicas Programa Anual mensual de Caja Compendios legales que regula la gestión del Tesorería: Plan General de la Contabilidad Pública, Resolución 444 del 21 de Noviembre de 1995, Ley 87 de 1993, La Ley 610 de 2000, Estatuto Tributario: Decreto No. 3803, Decreto 1737 de 1998.
<b>Experiencia Requerida:</b>	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

#### 7.2.14. Profesional Universitario. Cód. 219 Gr. 002 (Presupuesto)

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO</b>
<b>Código:</b>	219
<b>Grado:</b>	002
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Subgerencia administrativa y financiera
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente administrativo y financiero
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Controlar las actividades relacionadas con el presupuesto, planificar, coordinar y evaluar todas estas acciones garantizando el ajuste del presupuesto de acuerdo a los recursos financieros con que cuenta el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<b>Área del Conocimiento:</b> Economía, Administración, Contaduría y afines <b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Administración, Contaduría Pública, Economía.
<b>Formación Complementaria:</b>	Plataforma Estratégica del Hospital Universitario. Presupuesto y Endeudamiento Público.



	<p>Los principios, métodos y prácticas para la elaboración, evaluación y análisis de presupuesto.</p> <p>Los principios y prácticas de la Administración en Salud Pública.</p> <p>Conocimiento del marco presupuestal, calendarios y certificaciones presupuestales.</p> <p>Normativas en materia de presupuesto.</p> <p>Conocimiento general del Sistema general de Seguridad Social en Salud (Ley 100/93).</p>
<b>Experiencia Requerida:</b>	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

### 7.2.15. Profesional Universitario. Cód. 219 Gr. 002 (Contabilidad)

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO</b>
<b>Código:</b>	219
<b>Grado:</b>	002
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Subgerencia administrativa y financiera
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente administrativo y financiero
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Planificar, ejecutar y controlar de acuerdo a las normas legales del proceso contable del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, en concordancia con el régimen de contabilidad pública.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<b>Área del Conocimiento:</b> Contaduría y afines. <b>Núcleo Básico del Conocimiento</b> Contaduría Pública.
<b>Formación Complementaria:</b>	Organización y Régimen de la contabilidad pública. Elaboración de Informes y registros contables. Auditoría contable

	<p>Normativas en materia de contabilidad y área financiera en general.</p> <p>Conocimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Ley 100/93)</p>
<b>Experiencia Requerida:</b>	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

### 7.2.16. Profesional Universitario. Cód. 219 Gr. 002 (Facturación)

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO</b>
<b>Código:</b>	219
<b>Grado:</b>	002
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Subgerencia administrativa y financiera
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente administrativo y financiero
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Dirigir, planear, organizar, ejecutar e implementar todas las actividades, políticas y estrategias propias del proceso de Facturación, buscando su mejora continua, acatando las normas legales vigentes, que le garantice a la institución el cobro exacto y oportuno de todos los servicios prestados a los pacientes.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<p><b>Área del Conocimiento:</b> Economía, Administración, Contaduría o afines</p> <p><b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Administración, Contaduría Pública, Economía.</p>
<b>Formación Complementaria:</b>	<p>Plataforma Estratégica del Hospital Universitario.</p> <p>Manejo del Bases de datos, sistemas contables y financieros que operatividad el ingreso de información con el área de facturación.</p> <p>Nociones en Contabilidad.</p>

	Conocimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Ley 100/93)
<b>Experiencia Requerida:</b>	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

### 7.2.17. Almacenista General. Cód. 215 Gr. 001 (Almacén)

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Profesional</b>
<b>Denominación:</b>	<b>ALMACENISTA GENERAL</b>
<b>Código:</b>	215
<b>Grado:</b>	001
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional de Recursos Físicos
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Profesional Especializado
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Realizar la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes, equipos y suministros adquiridos por el Hospital, con el fin de contribuir al normal desarrollo de las actividades de todas las dependencias de la ESE HUJMB.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	<b>Área del Conocimiento:</b> Economía, Administración, Contaduría y afines. <b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> Administración, Contaduría Pública, Economía.
<b>Formación Complementaria:</b>	Plataforma Estratégica del Hospital Universitario. Elaboración y control de inventarios. Archivo y Kardex. Métodos de conservación y almacenaje de materiales. Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad. Administración de Almacén y Mantenimiento de equipos.
<b>Experiencia Requerida:</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en el sector salud.

**7.2.18. Técnico Administrativo. Cód. 367 Gr. 002 (Costos)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Técnico</b>
<b>Denominación:</b>	<b>TÉCNICO ADMINISTRATIVO</b>
<b>Código:</b>	367
<b>Grado:</b>	002
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional Financiera
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Profesional Especializado
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Desarrollar la gestión necesaria para alcanzar los objetivos y metas trazadas dentro del Proceso de gestión de Costos que contribuyen al logro de los objetivos del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	Título de formación Técnica profesional o Tecnológica en áreas Administrativas y Financieras.
<b>Formación Complementaria:</b>	Organización y Régimen de la contabilidad pública. Elaboración de Informes y registros contables. Auditoría contable Normativas en materia de contabilidad y área financiera en general. Conocimiento general del Sistema general de Seguridad Social en Salud (Ley 100/93).
<b>Experiencia Requerida:</b>	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

**7.2.19. Técnico Administrativo. Cód. 367 Gr. 001 (Gerencia)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Técnico</b>
<b>Denominación:</b>	<b>TÉCNICO ADMINISTRATIVO</b>

<b>Código:</b>	367
<b>Grado:</b>	001
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Gerencia
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Gerente
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Ejecutar labores de apoyo técnico administrativo a la Gerencia del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, atendiendo las instrucciones dadas por el Gerente de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por el Hospital.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	Título de formación Técnica profesional o Tecnológica en áreas Administrativo, Secretariado Ejecutivo y afines.
<b>Formación Complementaria:</b>	Normas sobre el funcionamiento, estructura y misión de la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche. Sistema de Gestión Documental Institucional Conocimiento del reglamento General de Archivo de la Nación. Técnicas de archivo Implementación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad.
<b>Experiencia Requerida:</b>	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.

**7.2.20. Técnico Administrativo. Cód. 367 Gr. 001 (Unidad funcional Financiera)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Técnico</b>
<b>Denominación:</b>	<b>TÉCNICO ADMINISTRATIVO</b>
<b>Código:</b>	367
<b>Grado:</b>	001
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Subgerencia Administrativa y Financiera

<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Subgerente Administrativo y Financiero
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Apoyar en la ejecución de las actividades requeridas dentro de los procesos de mercadeo, costos y los demás que se desarrollen, garantizando la optimización de los mismos en el área financiera del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	Título de formación Técnica profesional o Tecnológica en áreas Administrativas y Financieras.
<b>Formación Complementaria:</b>	Plataforma Estratégica del Hospital Universitario. Conocimiento del Reglamento General de Archivo de la Nación. Sistema de Gestión Documental Procesos y Procedimientos de área administrativa. Atención efectiva del Cliente. Secretariado Ejecutivo o Sistematizado Normas técnicas del Sistema Gestión de la Calidad. Nociones en Contabilidad
<b>Experiencia Requerida:</b>	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

**7.2.21. Técnico Administrativo. Cód. 367 Gr. 001 (Cartera)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	<b>Técnico</b>
<b>Denominación:</b>	<b>TÉCNICO ADMINISTRATIVO</b>
<b>Código:</b>	367
<b>Grado:</b>	001
<b>Número de cargos:</b>	001
<b>Dependencia:</b>	Unidad Funcional Financiera
<b>Cargo de jefe inmediato:</b>	Profesional Especializado
<b>II. CONTENIDO FUNCIONAL</b>	
<b>Propósito principal</b>	Planear, controlar e implementar las actividades, políticas y estrategias propias del área de Cartera,

	acatando las normas legales vigentes, que permitan información confiable y oportuna, y el adecuado recaudo de la cartera del Hospital.
<b>III. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación básica:</b>	Título de formación Técnica profesional o Tecnológica en áreas Administrativas y Financieras.
<b>Formación Complementaria:</b>	Administración y la recuperación de la cartera, el control de la cartera. Cobranza, función principal en el seguimiento de la cartera. Nociones contables y financieras. Normatividad vigente del desempeño de su área
<b>Experiencia Requerida:</b>	Doce (12) meses de experiencia relacionada en el sector salud. Será tenido en cuenta el ejercicio de cargos equivalentes.

### 7.3 Tablas Resumen de Empleos por Nivel y Vacantes por Estado de Provisión

<b>Resumen de empleos por Nivel Jerárquico</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Cantidad de empleos</b>	<b>Cantidad de vacantes</b>
Directivo	3	0
Asesor	3	0
Asistencial	1	0
Profesional	20	17
Técnico	7	4
Trabajadores Oficiales	6	0
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>21</b>

<b>Resumen de vacantes por estado de provisión</b>	
<b>Estado de provisión</b>	<b>Cantidad de vacantes</b>
En Provisionalidad	21
No Provisto	0
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

**8. Control de Cambios.**

Descripción del cambio	Responsable del área involucrada	Propuesto por:	Aprobado por:	Fecha	Versión del cambio
Modificación en la caracterización del personal de planta.	Unidad Funcional de Talento Humano	Atala Arregoces Rada	Ana Carolina Ojeda Martínez	13/01/2022	02

**9. Elaboración, Revisión y Aprobación**

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma	Fecha
<b>Autor</b>	Celmira Díaz Granados Almendrales	Contratista	Subgerencia Administrativa y Financiera		
<b>Revisión y Aprobación Inicial</b>	Ana Carolina Ojeda Martínez	Profesional Especializado	Unidad Funcional de Talento Humano		
<b>Aprobación Final</b>	Gleydis Mejía Cataño	Profesional Especializado	Unidad Funcional de Calidad		

**10. Registro de Comunicación del Documento**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA